



INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

OCSP-002-2020

**INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD
PRIVADA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA**

**INTRODUCCIÓN**

La invitación pública y el pliego de condiciones fueron autorizados por el Comité de Contratación de la Sede Palmira, en Sesión No. 2 del 12 de febrero de 2020

La invitación fue publicada en la página Web de la Universidad a partir del 12 de febrero de 2020.

Dentro del plazo establecido en el pliego de condiciones, se recibieron las observaciones y solicitudes de aclaración por los posibles proponentes, las cuales fueron respondidas y publicadas el 17 de febrero de 2020

El 19 de febrero de 2020, fecha de cierre de la invitación, se presentaron cuatro (4) propuestas según se relaciona a continuación:

Fecha y Hora de entrega	Razón Social del Oferente	Original	No. de Copias	CD	Garantía de seriedad de la Oferta	No. folios y Valor de la Oferta
19-2-2020 8:47 a.m	PROTEVIS LTDA.	1	1	1	A Folio No: 122 y 123 Garantía No: CSC-100004064 Aseguradora: Seguros Mundial S.A Vr. Asegurado: \$ 49.579.282,9	Folios: 236 Oferta Total: \$ 490.117.184 a folio 198.
19-2-2020 9:35 a.m	SEGURIDAD ATLAS LTDA.	1	1	1	A Folio No: 170 a 176 Garantía No: 8002011388 Aseguradora: Axa Colpatria Seguros S.A Vr. Asegurado: \$ 49.579.283	Folios: 564 Oferta Total: \$490.117.184 a folio 514.
19-2-2020 9:47 a.m	COLVISEG LTDA.	1	0	1	A Folio No: 231 a 244 Garantía No: 2567843-3 Aseguradora: Suramericana S.A Vr. Asegurado: \$49.579.283	Folios: 373 Oferta Total: \$ 490.117.209 a folio 367
19-2-2020 9:49 a.m	ANDISEG LTDA.	1	1	0	A Folio No: 295 a 302 Garantía No: CSC-100004063 Aseguradora: Seguros Mundial S.A Vr. Asegurado: \$ 49.579.282,9	Folios: 461 Oferta Total: \$ 490.117.209 a folio 186.

Dentro de la etapa estipulada en el pliego de condiciones, se solicitaron aclaraciones a las ofertas presentadas por los proponentes, cuyas respuestas se recibieron hasta el 20 de febrero de 2020.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con lo establecido en el Capítulo 8. Factores de Evaluación de las Ofertas del Pliego de Condiciones, se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, financiera y técnica-económica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:



FACTORES	CALIFICACIÓN	PROTEVIS LTDA.	SEGURIDAD ATLAS LTDA.	COLVISEG LTDA.	ANDISEG LTDA.
Verificación de requisitos jurídicos	Admisible / No Admisible	Admisible	Admisible	Admisible	No Admisible*/
Análisis de Capacidad financiera	Admisible / No Admisible	Admisible	Admisible	Admisible	Admisible
Verificación de requisitos técnicos	Admisible / No Admisible	Admisible	Admisible	Admisible	Admisible
Oferta Económica	200 PUNTOS	200	200	200	-
Certificación de Calidad	100 PUNTOS	100	100	100	-
Servicios prestados a instituciones de educación superior públicas o privadas	300 PUNTOS	294,4	220,2	300	-
Servicios prestados a otras entidades públicas o privadas diferentes a instituciones de educación superior	200 PUNTOS	39,9	172,7	200	-
Valor de los Contratos (experiencia relacionada)	200 PUNTOS	37,7	200	159,2	-
TOTAL	1000 PUNTOS	672	892,9	959,2	-

*/ Una vez verificada la documentación aportada por el oferente **ANDISEG LTDA**, se evidencio que aportó una versión que en la caratula se identificaba como “original”, una versión en copia y no aporó versión magnética; no obstante al revisar el contenido de la versión que se identificaba como “Original” se comprobó que no cuenta con las respectivas firmas en versión original, siendo entonces una copia a color, por lo que en total se presentaron dos copias una a color y una a blanco y negro, haciendo falta las versiones original y magnética.

Es necesario destacar que en virtud de la autonomía universitaria reconocida por el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, reglamentada en la ley 30 de 1992 y en el decreto especial 1210 de 1993; la Universidad Nacional de Colombia dictó el Acuerdo No. 002 de 2008 del Consejo Superior Universitario "Por el cual se adopta el régimen que contiene las normas generales de los acuerdos de voluntades en la Universidad Nacional de Colombia", que manifiesta:

“Artículo 2. Normatividad aplicable a los acuerdos de voluntades. Para el cumplimiento de sus fines, misión y funciones, la Universidad puede celebrar toda clase de acuerdos, convenios, contratos y órdenes contractuales con entidades públicas y privadas, personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, según las disposiciones contenidas en el presente Acuerdo y, en los casos en que sea pertinente y aplicable, las reglamentaciones expedidas por la Universidad, las normas de ciencia y tecnología, las normas del derecho privado o las demás que regulen este tema de manera específica.”

De lo anterior se desprende el régimen especial de contratación de la Universidad Nacional de Colombia, y por ello, la Universidad ha solicitado en el Pliego de condiciones, el cual es ley para las partes, el siguiente requisito:

“CAPITULO 3

CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta y sus documentos anexos deben redactarse en idioma Castellano y presentarse por escrito utilizando un medio de impresión.



La oferta debe ser presentada en original, una (1) copia impresa y una (1) copia del original en medio digital, debidamente foliadas, argolladas o anilladas, sin incluir hojas en blanco, con su respectivo índice, incluyendo en cada ejemplar todos los documentos exigidos en el presente pliego de condiciones y en el estricto orden en que se encuentran relacionados en los mismos. Las ofertas deberán ser entregadas dentro del plazo fijado, en sobre sellado, debidamente rotulado en su parte exterior con el nombre, dirección, teléfono del oferente, correo electrónico, identificación del proceso contractual, número de folios que consta, indicando el contenido del sobre según sea: original o copia. En caso de discrepancia entre el original y la copia, se tendrá en cuenta la información contenida en el original. (...)"

Por lo anterior, el oferente **ANDISEG LTDA**, no cumplió con las condiciones generales para la presentación de la oferta establecidas en el capítulo 3 del pliego de condiciones, es indispensable reconocer en el presente proceso contractual la importancia que revisten dichos documentos cuando son solicitados en su versión original, puesto que en documentos como la carta de presentación el oferente hace su presentación de manera formal e inequívoca, y la intención de comprometerse contractualmente puede ser validada grafológicamente en caso en que quedara en discusión su originalidad; por otro lado, en caso de encontrarse en el proceso alguna controversia el mismo pliego señala que "se tendrá en cuenta la información contenida en original", el cual no es aportado por el oferente.

El detalle de la evaluación se presenta en las páginas siguientes.

Original firmado por

KATHY HERNÁNDEZ FIGUEROA

Jefe Sección Contratación

Secretaría Técnica Comité de Contratación

Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira

Palmira, febrero 20 de 2020

Administradora

KATHY HERNÁNDEZ FIGUEROA

Jefe de Sección Contratación

Secretaría Comité de Contratación

Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira.

Referencia: Informe de Evaluación Jurídica Invitación Pública OCSP-002-2020 PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA.

Cordial Saludo,

Con el propósito de dar cumplimiento a la designación efectuada por el Comité de Contratación donde solicita estudio de revisión de requisitos jurídicos, de las ofertas recibidas en el desarrollo de la Invitación Publica OCSP-002-2020, comedidamente le comunicamos lo siguiente:

1. Según el informe de cierre del proceso contractual, el día diecinueve (19) de febrero de dos mil veinte (2020), se recibieron cuatro (04) ofertas para participar en la Invitación Publica OCSP-002-2020, las cuales se identificaron por la Oficina de Contratación así:

Fecha y Hora de entrega	Razón Social del Oferente	Original	No. de Copias	CD	Garantía de seriedad de la Oferta	No. folios y Valor de la Oferta
19-2-2020 8:47 a.m	PROTEVIS LTDA	1	1	1	A Folio No: 122 y 123 Garantía No: CSC-100004064 Aseguradora: Seguros Mundial S.A Vr. Asegurado: \$ 49.579.282,9	Folios: 236 Oferta Total: \$ 490.117.184 a folio 198.
19-2-2020 9:35 a.m	SEGURIDAD ATLAS LTDA	1	1	1	A Folio No: 170 a 176 Garantía No: 8002011388 Aseguradora: Axa Colpatria Seguros S.A Vr. Asegurado: \$ 49.579.283	Folios: 564 Oferta Total: \$490.117.184 a folio 514.
19-2-2020 9:47 a.m	COLVISEG LTDA	1	0	1	A Folio No: 231 a 244 Garantía No: 2567843-3 Aseguradora: Suramericana S.A Vr. Asegurado: \$49.579.283	Folios: 373 Oferta Total: \$ 490.117.209 a folio 367
19-2-2020 9:49 a.m	ANDISEG LTDA	1	1	0	A Folio No: 295 a 302	Folios: 461

					Garantía No: CSC-100004063 Aseguradora: Seguros Mundial S.A Vr. Asegurado: \$ 49.579.282,9	Oferta Total: \$ 490.117.209 a folio 186.
--	--	--	--	--	---	--

2. Previa revisión de los documentos exigidos por la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, establecidos en el CAPITULO 4 del Pliego de Condiciones de la Invitación Publica OCSP-002-2020, en relación con las ofertas presentadas por los oferentes, se encuentra lo siguiente:

CAPITULO 4 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA

REQUISITOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	OFERENTE PROTEVIS LTDA	OFERENTE SEGURIDAD ATLAS LTDA	OFERENTE COLVISEG LTDA	OFERENTE ANDISEG LTDA
Número de Folios.	Original Folios: 236	Original Folios: 564	Original folios: 373	Original folios: 461
4.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	Si cumple, a folios 2 y 3 (subsano)	Si cumple, a folios 2 y 3 (subsano)	Si cumple, a folios 2 y 3	No cumple, (Firma No es original)
4.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Si Cumple a folios 7 a 14	Si Cumple a folios 5 a 21	Si Cumple a folios 7 a 24	Si Cumple a folios 8 a 21
4.3 FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	Si Cumple a folio 16	Si Cumple a folio 23	Si Cumple a folio 26	Si Cumple a folio 23
4.4 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO	Si Cumple a folios 21 a 42	Si Cumple a folios 27 a 78	Si Cumple a folios 28 al 86	Si Cumple a folios 25 a 82

4.5 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) ACTUALIZADO.	Si Cumple a folio 44	Si Cumple a folio 30	Si Cumple a folio 88	Si Cumple a folio 84
4.6 PERMISOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	Si Cumple a folios 46 a 68	Si Cumple a folios 82 a 102	Si Cumple a folios 90 a 114	Si Cumple a folio 304 a 322
4.6.1 CERTIFICACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE LA EMPRESA NO HA SIDO SANCIONADA	Si Cumple a folio 95	Si Cumple a folio 106	Si Cumple a folio 116	Si Cumple a folio 324
4.6.2 CERTIFICADO Y/O LICENCIA VIGENTE PARA USO DE CANALES DE COMUNICACIÓN	Si Cumple a folios 97 a 109	Si Cumple a folios 108 a 166	Si Cumple a folios 118 a 219	Si Cumple a folios 326 a 341
4.6.3 CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD	Si Cumple a folio 111	Si Cumple a folio 168	Si Cumple a folio 221 a 228	Si, cumple, folio 343.
4.7 AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR LA ORDEN CONTRACTUAL	No requiere autorización	No requiere autorización	No requiere autorización	No requiere autorización
4.8 ORIGINAL DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Si Cumple a folios 122 y 123 (subsano)	Si Cumple a folios 170 a 177	Si Cumple a folios 230 a 244	Si cumple, folio 295 a 302
4.9 CERTIFICADO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Si Cumple a folio 125	Si Cumple a folio 179	Si Cumple a folio 246	Si Cumple a folio 86
4.10 FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE	Si Cumple a folios 127 a 129	Si Cumple a folios 181 a 184	Si Cumple a folios 251 a 253	Si Cumple a folio 88 a 90

VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL.				
4.11 PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	Si Cumple a folios 134 a 149	Si Cumple a folios 185 a 207	Si Cumple a folios 255 a 269	Si cumple folios 92
La propuesta es: ADMISIBLE / NO ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE

Observaciones:

1-El oferente **PROTEVIS LTDA**, en su oferta original no diligencio el contenido de los numerales 5 y 14 de la carta de Presentación de la oferta, así mismo, no presento requisito instado en literal g del numeral 4.7 del pliego de condiciones referente al anexo que describe el Contrato y los Amparos de La Garantía de Seriedad de la Oferta, y teniendo en cuenta que los presentes aspectos son subsanables, se remitió correo electrónico solicitando subsanar, del cual se recibió respuesta oportuna dentro del plazo estipulado, por medio del cual el oferente entrego la documentación requerida e indico expresamente la información.

2- El oferente **SEGURIDAD ATLAS LTDA**, en su oferta original no diligencio el contenido del numeral 8 de la carta de Presentación de la oferta, y teniendo en cuenta que la omisión es subsanable, se remitió correo electrónico solicitando subsanar, del cual se recibió respuesta oportuna dentro del plazo estipulado, por medio del cual el oferente diligencio la documentación requerida.

3- Una vez verificada la documentación aportada por el oferente **ANDISEG LTDA**, se evidencio que aportó una versión que en la caratula se identificaba como "original", una versión en copia y no aporó versión magnética; no obstante al revisar el contenido de la versión que se identificaba como "Original" se notó que no cuenta con las respectivas firmas en versión original, siendo entonces una copia a color, por lo que en total se presentaron dos copias una a color y una a blanco y negro, haciendo falta las versiones original y magnética.

Es necesario destacar que en virtud de la autonomía universitaria reconocida por la Constitución Política de Colombia expresada en la Ley 30 de 1992, decreto 1210 de 1993 de los cuales se desprende el régimen especial de contratación, la Universidad ha solicitado en el Pliego de condiciones el cual se convierte en ley para las partes, el siguiente requisito:

CAPITULO 3

CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta y sus documentos anexos deben redactarse en idioma Castellano y presentarse por escrito utilizando un medio de impresión. **La oferta debe ser presentada en original, una (1) copia impresa y una (1) copia del original en medio digital**, debidamente foliadas, argolladas o anilladas, sin incluir hojas en blanco, con su respectivo índice, incluyendo en cada ejemplar todos los documentos exigidos en el presente pliego de condiciones y en el estricto orden en que se encuentran relacionados en los mismos. Las ofertas deberán ser entregadas dentro del plazo fijado, en sobre sellado, debidamente rotulado en su parte exterior con el nombre, dirección, teléfono del oferente, correo electrónico, identificación

del proceso contractual, número de folios que consta, indicando el contenido del sobre según sea: original o copia. En caso de discrepancia entre el original y la copia, se tendrá en cuenta la información contenida en el original.

Por lo anterior, el oferente **ANDISEG LTDA**, no cumplió con las condiciones generales para la presentación de la oferta establecidas en el capítulo 3 del pliego de condiciones, es indispensable reconocer en el presente proceso contractual la importancia que revisten dichos documentos cuando son solicitados en su versión original, puesto que en documentos como la carta de presentación el oferente hace su presentación de manera formal e inequívoca, y la validez de su intención puede ser validada grafológicamente en caso en que quedara en discusión su originalidad, por otro lado en caso de encontrarse en el proceso alguna controversia el mismo pliego señala que “se tendrá en cuenta la información contenida en original”, el cual no es aportado por el oferente, razones por las cuales se declara No admisible.

De la revisión jurídica efectuada a la documentación suministrada por los oferentes **PROTEVIS LTDA**, **SEGURIDAD ATLAS LTDA** y **COLVISEG LTDA** en el marco de la Invitación Pública OCSP-002-2020, se evidencia que cumplen con todos los requisitos instados en el CAPITULO 4 del Pliego de Condiciones, por lo que las tres propuestas referidas son **ADMISIBLES**.

Atentamente,



XIMENA ANDREA LASSO NARVÁEZ.

Asistente Administrativa Oficina Jurídica.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA



JOSÉ DARÍO BOLAÑOS TABARES.

Profesional Universitario Sección de Contratación.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA

**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA (OCSP-002-2020)
19/02/2020**

ANDISEG LTDA		
INDICADOR	RESULTADO	
CAPITAL DE TRABAJO	11,213,316,000	800 smmlv > = \$624,993,600
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	41.31%	< = 60%
RELACION PATRIMONIAL	0.034	< = 2
TOTAL PUNTAJE		ADMISIBLE

PROTEVIS LTDA		
INDICADOR	RESULTADO	
CAPITAL DE TRABAJO	9,409,169,906	800 smmlv > = \$624,993,600
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	28.87%	< = 60%
RELACION PATRIMONIAL	0.049	< = 2
TOTAL PUNTAJE		ADMISIBLE

ATLAS LTDA		
INDICADOR	RESULTADO	
CAPITAL DE TRABAJO	42,225,654,000	800 smmlv > = \$624,993,600
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	56.45%	< = 60%
RELACION PATRIMONIAL	0.011	< = 2
TOTAL PUNTAJE		ADMISIBLE

COLVISEG LTDA		
INDICADOR	RESULTADO	
CAPITAL DE TRABAJO	17,313,441,000	800 smmlv > = \$624,993,600
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	44.90%	< = 60%
RELACION PATRIMONIAL	0.020	< = 2
TOTAL PUNTAJE		ADMISIBLE


ERWIN LOZANO PRADA
Comité Financiero


EDWIN RICARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Comité Financiero


UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Oficina de Contratación Sede Palmira
FECHA. 19/02/2020
HORA. 4:56 pm
POR. 

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA (OCSP-002-2020)

COLVISEG LTDA

ACTIVO CORRIENTE 35,469,380,000

PASIVO CORRIENTE 18,155,939,000

A. CTE - P. CTE **CAPITAL DE TRABAJO 17,313,441,000**

PASIVO TOTAL 20,415,674,000

ACTIVO TOTAL 45,468,538,000

P.T / A.T **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO 44.9%**

PATRIMONIO 25,052,864,000

VALOR PROPUESTA 490,117,209

VR PTA / PAT **RELACIÓN PATRIMONIAL 0.020**


ERWIN LOZANO PRADA


EDWIN RICARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Comité Financiero

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA (OCSP-002-2020)

ANDISEG LTDA		
	ACTIVO CORRIENTE	18,312,071,000
	PASIVO CORRIENTE	7,098,755,000
A. CTE - P. CTE	CAPITAL DE TRABAJO	11,213,316,000
	PASIVO TOTAL	10,261,880,000
	ACTIVO TOTAL	24,842,518,000
P.T / A.T	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	41.3%
	PATRIMONIO	14,580,638,000
	VALOR PROPUESTA	490,117,209
VR PTA / PAT	RELACIÓN PATRIMONIAL	0.034


ERWIN LOZANO PRADA


EDWIN RICARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Comité Financiero

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA (OCSP-002-2020)

ATLAS LTDA

ACTIVO CORRIENTE 83,198,737,000

PASIVO CORRIENTE 40,973,083,000

A. CTE - P. CTE

CAPITAL DE TRABAJO 42,225,654,000

PASIVO TOTAL 56,491,754,000

ACTIVO TOTAL 100,076,061,000

P.T / A.T

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO 56.4%

PATRIMONIO 43,584,307,000

VALOR PROPUESTA 490,117,184

VR PTA / PAT

RELACIÓN PATRIMONIAL 0.011


ERWIN LOZANO PRADA


EDWIN RICARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Comité Financiero

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA (OCSP-002-2020)

PROTEVIS LTDA		
	ACTIVO CORRIENTE	9,428,411,560
	PASIVO CORRIENTE	19,241,654
A. CTE - P. CTE	CAPITAL DE TRABAJO	9,409,169,906
	PASIVO TOTAL	4,050,803,840
	ACTIVO TOTAL	14,031,806,377
P.T / A.T	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	28.9%
	PATRIMONIO	9,981,002,537
	VALOR PROPUESTA	490,117,184
VR PTA / PAT	RELACIÓN PATRIMONIAL	0.049


ERWIN LOZANO PRADA


EDWIN RICARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Comité Financiero

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

INVITACIÓN PÚBLICA OCSP-002-2020

**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA**

Palmira, 20 de febrero de 2020

INFORME DE EVALUACION ASPECTOS TÉCNICOS VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

INVITACION PÚBLICA OCSP-002-2020

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones de la invitación pública OCSP-002-2020 para contratar la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada para la Universidad Nacional de Colombia sede Palmira, se recibió la oferta de las siguientes empresas:

1. PROTEVIS LTDA
2. SEGURIDAD ATLAS LTDA
3. COLVISEG LTDA
4. ANDISEG LTDA

Una vez realizada la verificación de requisitos conforme a lo indicado en el pliego de condiciones, el resultado es el siguiente:

EMPRESA	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE
PROTEVIS LTDA	ADMISIBLE
SEGURIDAD ATLAS LTDA	ADMISIBLE
COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA	ADMISIBLE
ANDISEG LTDA	ADMISIBLE

Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 8.3 "Evaluación de las ofertas" donde se indica que *solamente las ofertas calificadas como ADMISIBLE jurídica, financiera y técnicamente, serán tenidas en cuenta para la asignación y ponderación de puntaje*, se informa que la oferta presentada por la empresa ANDISEG LTDA fue definida como NO ADMISIBLE jurídicamente, por no cumplir con lo establecido en el capítulo 3 "Condiciones generales de la presentación de la oferta" y la empresa ANDISEG LTDA no presentó la oferta en original; razón por la cual no será tenida en cuenta para la asignación y ponderación de puntaje.

En consecuencia, a continuación se presenta la información detallada de la verificación técnica:

PROTEVIS LTDA.

CONTRATO / EMPRESA		CONTRATO 1 (Universidad ECCI)		CONTRATO 2 (Universidad Pedagógica Nacional)		CONTRATO 3 (Alcaldía de Santiago de Cali)		CONTRATO 4 (Alcaldía Mayor de Bogotá/Secretaría de Educación)		OBSERVACIONES	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD
REQUISITOS CERTIFICACIÓN EXPERIENCIA	Objeto	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	PRESTACIÓN SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA										
	VALOR	CUMPLE	\$ 1.284.862.657	CUMPLE	\$ 7.657.637.988	CUMPLE	\$ 12.046.848.749	CUMPLE	\$ 12.819.864.292		
	CONTRATO IGUAL O MAYOR \$495.792.829										
	ULTIMOS 5 AÑOS (19 FEB 2015 - 19 FEB 2020)	CUMPLE	1/03/2015 24/01/2020	CUMPLE	29/04/2016 30/11/2018	CUMPLE	02/02/2017 16/11/2017	CUMPLE	27/04/2016 20/04/2017	358 días	
INFORMACIÓN MÍNIMA CERTIFICACIÓN	DEBE ESTAR RELACIONADOS EN EL ANEXO 4	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	ENTIDAD CONTRATANTE Y NIT	CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE			
	OBJETO	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	VALOR INCLUIDO IVA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	FECHA INICIO Y TERMINACIÓN	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	PRÓRROGAS O ADICIONES			CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	SI FUE EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE			
	%PARTICIPACIÓN										
CUMPLE / NO CUMPLE CONTRATO		CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE			

* La certificación del contrato 3 no contiene el NIT del contratante

* La certificación del contrato 2 no indica el porcentaje de participación de la empresa proponente en la Unión Temporal.

CUMPLE
21/09/2020

SEGURIDAD ATLAS LTDA.

CONTRATO / EMPRESA		CONTRATO 1 (Universidad del Valle)		CONTRATO 2 (Universidad Libre)		CONTRATO 3 (Empresas Municipales de EM CALI EICE ESP)		CONTRATO 4 (EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LIMITADA - METRO DE MEDELLÍN LTDA.)		OBSERVACIONES	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD
REQUISITOS CERTIFICACIÓN EXPERIENCIA	Objeto: *PRESTACIÓN SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA*	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	VALOR CONTRATO IGUAL O MAYOR \$495.792.829	CUMPLE	\$ 3.531.763.973	CUMPLE	\$ 4.099.092.567	CUMPLE	\$ 42.874.205.765	CUMPLE	\$ 24.406.129.844		
	ULTIMOS 5 AÑOS (19 FEB 2015 - 19 FEB 2020)	CUMPLE	01/11/2015 - 31/01/2017	CUMPLE	01/08/2016 - 31/12/2018	CUMPLE	16/09/2016 - 30/11/2018	CUMPLE	02/12/2016 - 15/12/2018	743 días	
	DEBE ESTAR RELACIONADOS EN EL ANEXO 4	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
INFORMACIÓN MÍNIMA CERTIFICACIÓN	ENTIDAD CONTRATANTE Y NIT	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	OBJETO	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	VALOR INCLUIDO IVA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	FECHA INICIO Y TERMINACIÓN	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	PRÓRROGAS O ADICIONES	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	SI FUE EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	% PARTICIPACIÓN	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
CUMPLE / NO CUMPLE CONTRATO		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
										* En la fecha de finalización del contrato 4, relacionada en el anexo 4 existe un error de digitación en el dato correspondiente al mes, por lo cual se toma la fecha de la certificación.	CUMPLE 06/05/2020

COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA

CONTRATO / EMPRESA		CONTRATO 1 (Fundación Universidad de América)		CONTRATO 2 (Universidad Antonio Nariño)		CONTRATO 3 (Esmerald Energy)		CONTRATO 4 (Empresas Públicas de Medellín)		OBSERVACIONES	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD
REQUISITOS CERTIFICACIÓN EXPERIENCIA	Objeto "PRESTACIÓN SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA"	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	VALOR CONTRATO IGUAL O MAYOR \$495.792.829	CUMPLE	\$ 12.362.811.411	CUMPLE	\$ 1.841.868.582	CUMPLE	\$ 20.402.222.985	CUMPLE	\$ 25.038.689.009		
	ULTIMOS 5 AÑOS (19 FEB. 2015 - 19 FEB. 2020)	CUMPLE	01/03/2015 - 28/02/2019 1460 días	CUMPLE	02/01/2018 - 01/01/2019 364 días	CUMPLE	01/08/2016 - 31/12/2019 1247 días	CUMPLE	01/09/2016 - 28/02/2018 546 días		
	DEBE ESTAR RELACIONADOS EN EL ANEXO 4	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	ENTIDAD CONTRATANTE Y NIT	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
INFORMACIÓN MÍNIMA CERTIFICACIÓN	OBJETO	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	VALOR INCLUIDO IVA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	FECHA INICIO Y TERMINACIÓN	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	PRÓRROGAS O ADICIONES	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	SI FUE EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL %PARTICIPACIÓN	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
CUMPLE / NO CUMPLE CONTRATO		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE 27/09/2021

ANDISEG LTDA.

CONTRATO / EMPRESA		CONTRATO 1 (Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA)		CONTRATO 2 (Fundación Universitaria Los Libertadores)		CONTRATO 3 (Sodimac Colombia S.A.)		CONTRATO 4 (Ministerio de Cultura)		OBSERVACIONES	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD
REQUISITOS CERTIFICACIÓN EXPERIENCIA	Objeto	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE 15/09/2021
	PRESTACIÓN	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	VALOR CONTRATO IGUAL O MAYOR \$495.792.829	CUMPLE	\$ 20.068.687.787	CUMPLE	\$ 853.556.859	CUMPLE	\$ 17.143.944.691	CUMPLE	\$ 14.420.535.779		
	ULTIMOS 5 AÑOS (19 FEB 2015 - 19 FEB 2020)	NO CUMPLE	30/12/2014 - 31/07/2017	NO CUMPLE	1/12/2014 - 15/12/2015	379 días	01/12/2017 - 30/11/2019	729 días	19/05/2015 - 10/11/2017	906 días	
INFORMACIÓN MÍNIMA CERTIFICACIÓN	DEBE ESTAR RELACIONADOS EN EL ANEXO 4	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE 15/09/2021
	ENTIDAD CONTRATANTE Y NIT	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	OBJETO	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	VALOR INCLUIDO IVA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	FECHA INICIO Y TERMINACIÓN	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
CUMPLE / NO CUMPLE CONTRATO	PRÓRROGAS O ADICIONES	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE 15/09/2021
	SI FUE EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	CUMPLE	33,33%	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	% PARTICIPACIÓN	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			

De acuerdo al Informe de Evaluación Jurídica, el oferente ANDISEG LTDA no cumplió con los requisitos instados en el capítulo 3 del Pliego de Condiciones, por lo cual la propuesta es No Admisible jurídicamente.

CONSOLIDADO

EMPRESA	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA				CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE
	EXPERIENCIA I.E.S.		EXPERIENCIA DIFERENTE A I.E.S.			
	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4		
PROTEVIS LTDA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMISIBLE
SEGURIDAD ATLAS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMISIBLE
COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMISIBLE
ANDISEG LTDA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMISIBLE

8.6 EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA (200 puntos)

Se asignará el máximo puntaje doscientos (200) puntos a la Oferta que presente el menor valor entre las ofertas presentadas. Para la asignación del puntaje se tendrá en cuenta el valor mensual ofertado para la ejecución en la vigencia 2020.

A las demás ofertas se les asignará puntaje por regla de tres inversa, asignando el valor del puntaje en número entero sin decimales.

PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA		
EMPRESA	OFERTA	PUNTAJE
PROTEVIS LTDA	\$ 490.117.184	200
SEGURIDAD ATLAS LTDA	\$ 490.117.184	200
COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA	\$ 490.117.209	200

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD (100 puntos)

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD		
EMPRESA	CUMPLE / NO CUMPLE	PUNTAJE
PROTEVIS LTDA	CUMPLE	100
SEGURIDAD ATLAS LTDA	CUMPLE	100
COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA	CUMPLE	100

8.8 EXPERIENCIA RELACIONADA (700 puntos)

8.8.1 SERVICIOS PRESTADOS (500 puntos)

- Servicios prestados a instituciones de educación superior Públicas o Privadas. (300 puntos)

OFERENTE	EXPERIENCIA RELACIONADA EN I.E.S. (días)			
	CONTRATO 1	CONTRATO 2	TOTAL	PUNTAJE
PROTEVIS LTDA	1790	0	1790	294,4
SEGURIDAD ATLAS LTDA	457	882	1339	220,2
COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA	1460	364	1824	300

- Servicios prestados a otras entidades públicas o privadas diferentes a instituciones de educación (200 puntos)

OFERENTE	EXPERIENCIA RELACIONADA ENTIDADES DIFERENTES A I.E.S. (días)			
	CONTRATO 3	CONTRATO 4	TOTAL	PUNTAJE
PROTEVIS LTDA	0	358	358	39,9
SEGURIDAD ATLAS LTDA	805	743	1548	172,7
COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA	1247	546	1793	200

8.8.2 VALOR DE LOS CONTRATOS (200 puntos)

VALOR DE LOS CONTRATOS						
EMPRESA	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	VALOR DE LOS CONTRATOS	PUNTAJE
PROTEVIS LTDA	\$ 1.284.862.657	\$ -	\$ -	\$ 12.819.864.292	\$ 14.104.726.949	37,7
SEGURIDAD ATLAS LTDA	\$ 3.531.763.973	\$ 4.099.092.567	\$ 42.874.205.765	\$ 24.406.129.844	\$ 74.911.192.149	200
COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA	\$ 12.362.811.411	\$ 1.841.868.582	\$ 20.402.222.985	\$ 25.038.689.009	\$ 59.645.591.987	159,2

A continuación, se presenta el consolidado de la Evaluación obtenida, de conformidad a lo indicado en el pliego de condiciones para este proceso:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			PUNTAJE	PROTEVIS LTDA	SEGURIDAD ATLAS LTDA	COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA
OFERTA ECONÓMICA			200	200	200	200
CERTIFICACIÓN DE CALIDAD			100	100	100	100
EXPERIENCIA RELACIONADA			700			
SERVICIOS PRESTADOS (Experiencia Relacionada)		500				
SERVICIOS PRESTADOS A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS O PRIVADAS	300			294,4	220,2	300
SERVICIOS PRESTADOS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DIFERENTES A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	200			39,9	172,7	200
VALOR DE LOS CONTRATOS (Experiencia Relacionada)		200		37,7	200	159,2
TOTAL			1000	672	892,9	959,2

CONCLUSIONES

De acuerdo a lo establecido en el capítulo 5 (Causales de rechazo de la oferta), numeral 5.5 "Cuando la oferta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos y obligatorios establecidos en el capítulo 6 o con los requisitos mínimos y documentos previstos en el capítulo 4 de este Pliego de Condiciones", se recomienda lo siguiente:

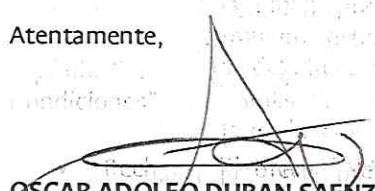
- Rechazar la oferta presentada por la empresa **ANDISEG LTDA** por no cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el capítulo 3, "**Condiciones generales de la presentación de la oferta**" del Pliego de Condiciones.

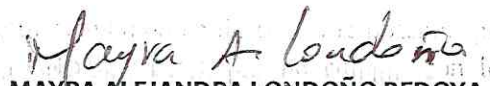
De conformidad a la evaluación técnica efectuada, la puntuación en orden descendente obtenida por las empresas oferentes queda de la siguiente manera:

- La oferta presentada por la empresa **COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA** obtuvo un puntaje total de **959,2 puntos**.
- La oferta presentada por la empresa **SEGURIDAD ATLAS LTDA** obtuvo un puntaje total de **892,9 puntos**.
- La oferta presentada por la empresa **PROTEVIS LTDA** obtuvo un puntaje total de **672 puntos**.

Así, la oferta seleccionada es la que corresponde a la empresa **COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA**.

Atentamente,


OSCAR ADOLFO DURAN SAENZ
Evaluador Comité Técnico


MAYRA ALEJANDRA LONDOÑO BEDOYA
Evaluador Comité Técnico